

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: - Reunión Regional IAAPS /

DECRETO EXENTO Nº 1279

VALLENAR, 05 Marzo 2013

MIRIAM C

MPII DIRECTORA(S) PEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

LAY PASTEN

VISTOS

- Decreto Exento Nº1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento Nº2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
- Comisión de Servicios Nº 01259 de fecha 04 de Marzo 2013 de Dirección del Departamento de Salud Municipal.
- Ley Nº19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a "Reunión Regional IAAPS", el día Martes 05 de Marzo 2013.
 - Doña Miriam Campillay Pasten
 - Doña María Paz Encina Seguel
 - \triangleright Don Luis Arévalo Aguilera
- 2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.
- 3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

PA

Unidad de Finanzas

Dirección de Control

Unidad de Contabilidad

Unidad de Personal

- <u>Archivo Oficina de Parte</u> PPC/MCP/POL/pah

Personal - Remuneraciones

Plaza Nº 16 Depto. 12 - Fono 611320 Anexo 325 - 275